

Religión y mujeres. Resistencias en los Imperios Ibéricos.

1500-1850



Introducción

En el marco del proyecto financiado por la Comisión Europea *RESISTANCE. Rebelião e resistência nos Impérios Ibéricos, séculos XVI-XIX (778076- H2020-MSCA-RISE-2017)*, se presentan 12 episodios de resistencia ocurridos en los imperios ibéricos de la época moderna. Casi todos tienen la religión como temática transversal, y las mujeres como protagonistas. En estos acontecimientos, destacan la diversidad de localizaciones, de cronologías, de contextos culturales, de agentes y de prácticas de resistencia. Los protagonistas tienen en común ser personas consideradas en la época de poca importancia, o incluso discriminadas y segregadas.

Índice

01.

¡No he de decir mentiras
para no morir!

P.9

07.

Resistir en las aguas
sulfurosas de Japón

P.33

02.

La masacre
de Cuncolim

P.13

08.

De esclavo
a misionero

P.37

03.

Un papa indígena
contra los blancos

P.17

09.

Una bruja
afro-caribeña

P.41

04.

Resistir a la censura
de la Inquisición

P.21

10.

Anita,
India Ladina

P.45

05.

La vendedora de sueños

P.25

11.

Resistir a las ideas impuestas

P.49

06.

Desordenes y locuras

P.29

12.

La revuelta de Alarcona
en Ferrol

P.53



Frankfu

4

12

País Basco

Roma

Ferrol

11

Coimbra

Valência

Lisboa

5

Múrcia

Madrid

Safim

Cuba

9

República Dominicana



Cartagena

3

Salvador

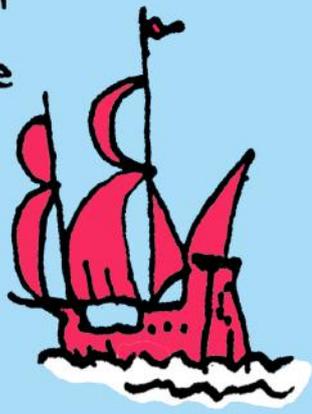
Jaguaripe

Luanda

Congo

8

Mariana



10

Rio da Prata

Buenos Aires





Takasu

Monte Unzen

Nagasaki

Macau

Baçaim

Cuncolim

Goa

2

6

7

N

S

E

O



01.

¡No he de decir
mentiras
para no morir!

propia vida. Nadie sabe exactamente lo que sucedió, pero los inquisidores dijeron que António Correia no aguantó la presión de la comunidad islámica, que lo perseguía después de haber denunciado al *caciz*.

Duarte Fernandes fue apresado por el Tribunal del Santo Oficio de Lisboa el día 14 de octubre de 1553 y fue juzgado durante un año entero.

Durante los interrogatorios en la prisión, inicialmente Duarte Fernandes dijo a los inquisidores que se había alejado de la fe cristiana; creía que era eso lo que ellos querían oír. Sin embargo, Duarte Fernandes cambió rápidamente de opinión y les juró que era cristiano. Pero, con el paso del tiempo, volvió a cambiar de ideas e hizo de todo para demostrar su resistencia hacia el Tribunal de la Inquisición: firmó en árabe, desafiando la lengua impuesta; se quedó muchas veces en silencio, negándose a responder a las preguntas de los inquisidores; nunca denunció ni reveló cualquier comportamiento que pudiese incriminar a otros miembros de su comunidad.

Algunas veces, Duarte Fernandes incluso parecía vacilar... Contradecía afirmaciones anteriores, pedía más tiempo para responder a las preguntas y hasta lloraba... Todo ello, con la intención de confundir a los inquisidores y evitar responder a las cuestiones que lo incriminaban.

Unos días antes de su penúltimo interrogatorio, en julio de 1554, Duarte Fernandes le dijo a otro prisionero que no saldría vivo de la cárcel de la Inquisición. Él sabía que su verdad era diferente de aquella que exigían los inquisidores y aceptaba las consecuencias que vendrían de su oposición.

“¡Hagan conmigo lo quieran! ¡No he de decir mentiras para no morir!, decía Duarte Fernandes.

El desenlace era previsible... Poco más de un año después de su entrada en prisión, Duarte Fernandes fue condenado a muerte y fue ejecutado en un Auto de Fe* realizado en la ribera de Lisboa. Para la historia quedó el registro de su larga y muy confusa resistencia a la Inquisición.

Glossário:

- * Moriscos: personas musulmanas recién convertidas al cristianismo católico.
- * Auto de Fe: ceremonia pública de ejecución de las sentencias promulgadas por la Inquisición.
- * Tribunal del Santo Oficio: Inquisición.

Referências

- * BARROS, Maria Filomena Lopes de; HINOJOSA MONTALVO, José (org.). *Minorias étnico-religiosas na Península Ibérica: Período Medieval e Moderno*. Évora, Publicações do Cidehus, 2008, disponível em <https://books.openedition.org/cidehus/220>.
- * CUNHA, Mafalda Soares da (org.), *Resistências: Insubmissão e Revolta no Império Português*, Alfragide, Casa das Letras, 2021.
- * GARCÍA-ARENAL, Mercedes, *Los Moriscos*, Madrid, Editora Nacional, 1975.
- * MARCOCCI, Giuseppe; PAIVA, José Pedro, *História da Inquisição Portuguesa (1536-1821)*, Lisboa, Esfera dos Livros, 2013.

02.

La masacre
de Cuncolim

1567-1583

La masacre de Cuncolim

Georreferenciación: Goa | Cuncolim

El 15 de julio de 1583, cinco jesuitas: Rudolfo Acquaviva, Pietro Berno, Alfonso Pacheco, António Francisco y el hermano Francisco Aranha, todos europeos, y seis cristianos de Goa, fueron asesinados en la aldea de Cuncolim.

La aldea de Cuncolim, ubicada en el sur de Goa, era la cabecera de un conjunto de cinco aldeas localizadas en las proximidades del Sultanato de Bijapur*. Este Sultanato era el principal enemigo de los portugueses, habiendo realizado varias tentativas para recuperar las tierras que Afonso de Albuquerque había conquistado, entre las cuales estaban las referidas aldeas. Aliados del sultán de Bijapur, los habitantes de estas localidades resistieron fuertemente el dominio de los portugueses.

Los portugueses, por su parte, intentaron implantar su poder en aquellos lugares, ya fuese mediante la destrucción de los templos hindúes*, la presencia cada vez mayor de misioneros y funcionarios de la Corona de Portugal o a través de la construcción de iglesias y fortalezas.

¿Cuál es la historia de este malestar?

En 1567, por ejemplo, son destruidos los templos hindúes de estas cinco aldeas y es prohibida su reconstrucción. Con el apoyo del sultán de Bijapur, sus habitantes se rebelaron, destruyendo las residencias de los jesuitas y las iglesias que se habían construido. Además, Cuncolim reconstruyó su templo principal, y cuatro o cinco más en sus alrededores, celebrando ceremonias y fiestas públicas para sus deidades, como hacían anteriormente.

Ante ésta y otras formas de resistencia, la

Corona de Portugal ordenó, en 1577, que los habitantes de estas aldeas fueran castigados, y que el capitán Gil Eanes de Mascarenhas les hiciera «el daño que pudiera». Con la colaboración del padre jesuita Pietro Berno, el capitán Mascarenhas destruyó los nuevos templos, «quemó y abrasó todo lo que encontró a su paso», «taló los palmerales a los enemigos» y «les destruyó las huertas y arrozales». El padre Berno también ayudó a matar a una vaca (un animal sagrado para los habitantes de aquellas poblaciones) y esparció sus vísceras por la aldea de Cuncolim.

Cuatro años más tarde, una vez más con el apoyo del sultán de Bijapur, la población de estas aldeas volvió a destruir y profanar las iglesias cristianas. En aquella altura, los jesuitas armaron doscientos hombres, con el objetivo de protegerse. Al mismo tiempo, el sacerdote italiano Rudolfo Acquaviva decidió visitar la aldea de Cuncolim.

Esta visita estaba prevista para el día 15 de julio de 1583. Llegando a la aldea, por la mañana temprano, Acquaviva y sus misioneros fueron recibidos con frialdad. Si bien, las élites del pueblo les dijeron que por la tarde tendrían un recibimiento más digno.

Por la tarde, el hechicero Ponda Naique inició la recepción con una danza, soltándose el cabello, gritando con fuerza e incitando a la guerra, diciendo: «ha llegado la hora» y «este es un buen regalo y de muchas cabezas». A partir de entonces, se inició el sacrificio ritual de los jesuitas y de unos cincuenta cristianos de Goa que los acompañaban. Cinco misioneros y seis cristianos fueron decapitados y sus cuerpos mutilados. Al padre Pietro Berno, en particular, le arrancaron la cabellera* y media oreja, sus órganos genitales

fueron desmembrados, y luego metidos en su propia boca. El hermano Francisco Aranha, ya agonizando, tuvo que dar una vuelta, sobre un pie, a una deidad local que había sido untada con su propia sangre, siendo obligado a inclinarse ante la misma. Más de cincuenta personas resultaron heridas.

Terminada la masacre, que los jesuitas y portugueses llamaron “martirio”, los cuerpos fueron arrojados a un pozo de la aldea.

La respuesta de la Corona portuguesa fue igualmente violenta: en primer lugar, los dieciséis líderes de la rebelión fueron asesinados, y sus cabezas empaladas* fueron expuestas en las aldeas de donde eran originarios, con el objetivo de evitar que otros lugareños osaran cometer acciones semejantes. Posteriormente, las cinco aldeas de Cuncolim perdieron su autonomía y fueron entregadas a hidalgos portugueses. No nos debe de extrañar, pues, que Cuncolim se convirtiese en la aldea más pobre de Goa, permaneciendo buena parte de su población sin convertir.

Glossário:

- * Empaladas: ensartadas en un palo.
- * Cabellera: piel arrancada del cráneo.
- * Hindú: que pertenece al hinduismo, religión practicada sobre todo en la India.
- * Sultanato de Bijapur: uno de los cinco sultanatos musulmanes del Decán, en la India. El fundador fue llamado por los portugueses Hídalcao. En 1510, Bijapur repelió la invasión portuguesa de la ciudad de Goa, pero finalmente acabó cediendo ante los portugueses tras un nuevo ataque dirigido por Afonso de Albuquerque, también en 1510.

Referências

- * CUNHA, Mafalda Soares da (org.), *Resistências: Insubmissão e Revolta no Império Português*, Alfragide, Casa das Letras, 2021.
- * SUBRAHMANYAM, Sanjay, *O império asiático português 1500-1700 - uma história política e económica*, Lisboa, Difel, 1995.
- * THOMAZ, Luís Filipe, *De Ceuta a Timor*, Lisboa, Difel, 1994.
- * XAVIER, Ângela Barreto, *A invenção de Goa, poder imperial e conversões culturais nos séculos XVI e XVII*, Lisboa, ICS, 2008.

03.

Un papa
indígena
contra
los blancos



1584-1585

Un papa indígena contra los blancos

Georreferenciación: Jaguaripe | Salvador

Alrededor de 1584, llegaron noticias inquietantes a Salvador, la capital de Brasil, informando que un poderoso profeta indígena, llamado António, estaba organizando un movimiento religioso en los densos bosques del interior, próximos a la ciudad. Se decía que su predicación anunciaba la llegada de un nuevo tiempo, en que todo cambiaría, la vida sería más fácil y ya no sería necesario trabajar. Los alimentos brotarían de la tierra, mientras que las flechas volarían solas por los bosques en busca de animales que abatir. Todo sería rehecho en abundancia y salud.

En su discurso, António parecía repetir el liderazgo de los antiguos indígenas que, antes de él, organizaban movimientos religiosos conocidos con el nombre de “santidades”. Sin embargo, su santidad incluía elementos de la religión católica, lo que se explica por haber vivido

entre misioneros jesuitas cuando era más joven. Por ejemplo, António se presentaba a sí mismo como Papa, y las personas cercanas a él eran llamadas “obispos” y “santos”. Según algunos relatos, su predicación auguraba un descenso futuro de Dios a la tierra. Los rituales que ordenaba incluían bautismos, confesiones y el uso de rosarios.

El discurso del papa Antonio también trataba sobre la dura vida de las personas esclavizadas. En la vida que él prometía, esa dominación se invertiría: los indígenas se convertirían en los nuevos señores, mientras que los blancos serían sus esclavos. Las noticias de sus predicaciones rápidamente se difundieron por la Bahía de Todos los Santos, el entorno agrícola de Salvador. Los indígenas constituían la mayor parte de los esclavos de las plantaciones e ingenios del azúcar, si bien, la

Santidad también atrajo africanos, que en ese momento comenzaban a llegar, arrancados de su continente y vendidos como esclavos.

Muchos de ellos, espoleados por las promesas, huyeron de las haciendas y buscaron su protección. Algunos, antes de huir, prendieron fuego a las plantaciones* e ingenios* donde vivían. Otros se rebelaron e iniciaron la lucha, llegando incluso a asesinar a sus señores.

Ante esto, los señores del azúcar comenzaron a presionar al gobernador de Brasil, exigiendo que el papa António fuera capturado y el movimiento destruido. Sin embargo, uno de los hacendados, Fernão Cabral de Ataíde, convenció al gobierno de que sería mejor atraer a la Santidad a la costa antes de atacarla. Así pues, este terrateniente envió a algunos de sus hombres en busca de António; entre ellos, Tomacaúna, hijo de portugués e indígena, que conocía los baldíos del interior y las costumbres nativas. El papa António no estaba convencido de acercarse a los blancos, pero buena parte de su séquito se fue a la costa y se instaló en las tierras de Fernão Cabral, en los márgenes del río Jaguaripe.

La Santidad permaneció en Jaguaripe durante unos pocos meses. Mientras estuvo allí, Fernão Cabral permitió que los indígenas construyeran una pequeña iglesia, donde depositaron el ídolo que adoraban y comenzaron a realizar sus ceremonias. La libertad concedida a la Santidad y la proximidad con otras haciendas aumentaron la tensión. Más esclavizados comenzaron a huir de sus señores y buscaron refugio en Jaguaripe. Otros hacendados empezaron a acusar a Fernão Cabral de robarles sus esclavos y de mantener en sus tierras a la Santidad para su propio beneficio.

La presión de los otros señores surtió efecto en el propio gobernador, que envió una tropa para poner fin a la Santidad de Jaguaripe. A pesar del tenso clima que acompañó al operativo, los indígenas no reaccionaron ante los hombres que incendiaron la iglesia, confiscaron sus objetos sagrados y devolvieron a los cautivos huidos a sus dueños. Los líderes de la Santidad de Jaguaripe

fueron apresados, llevados a Salvador y, de allí, enviados a Portugal. La experiencia de la Santidad de Jaguaripe terminaba así, sin conflicto abierto. Pero, aparentemente, ese no fue el fin de la Santidad del papa António, aunque no sabemos nada de su paradero. Unos dicen que murió asesinado, otros que desapareció sin dejar rastro... Hay quienes afirman que, durante años, los indígenas continuaron organizándose en los bosques que rodeaban Salvador y su bahía. En cualquier caso, durante mucho tiempo, los señores del azúcar y las autoridades coloniales continuaron llamando “santidad” a cualquier movimiento indígena que, como el liderado por el papa António, se rebelaba y amenazaba la dominación portuguesa de aquellos territorios.

Glossário:

- * Ingenios: propiedades agrícolas que incluyen molinos de azúcar.
- * Plantaciones: grandes propiedades agrícolas.

Referências

- * AGUIRRE, Susana E. (ed.), *Resistência Indígena na América Ibérica, séculos XVI XIX*, PROJECTO RESISTANCE, YouTube, 30 de abril de 2022, disponible en youtu.be/_ENWJYmw74I.
- * PEREYRA, Osvaldo Víctor; SANCHOLUZ, Carolina; REITANO, Emir; AGUIRRE, Susana (org.), *Conflictos y resistencias: la construcción de la imagen del «otro». Selección de documentos fundamentales para la comprensión de la expansión atlántica*, City Bell, Editorial Teseo, 2021, disponible en <https://www.editorialteseo.com/archivos/19984/conflictos-y-resistencias-la-construccion-dela-imagen-del-otro/>.
- * VAINFAS, Ronaldo, *A heresia dos índios: catolicismo e rebeldia no Brasil colonial*, São Paulo, Companhia das Letras, 2022.
- * VALENZUELA MÁRQUEZ, Jaime, *América en diásporas. Esclavitudes y migraciones forzadas en Chile y otras regiones americanas (siglos XVI-XIX)*, Santiago, RILEditores - Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2017, disponible en https://www.academia.edu/29465329/Am%C3%A9rica_en_di%C3%A1sporas_Esclavitudes_y_migraciones_forzadas_en_Chile_y_otras_regiones_americanas_siglos_XVI_XIX_Editor_LIBRO_COMPLETO_.

04.

Resistir a la
censura de
la Inquisición

1647

Resistir a la censura de la Inquisición

Georreferenciación: Lisboa | Frankfurt | Roma | Madrid

En 1580, cuando Portugal fue incorporado a la Corona de los Habsburgo* castellanos perdió el derecho para decidir sobre su política exterior. Así, en la Península Ibérica, el representante de la Santa Sede (el Nuncio) quedó reducido con respecto al de Madrid; para Portugal vino un colector, un agente teóricamente destinado a la cobranza de derechos, lo que equivalía a subordinar a Portugal en el escenario europeo.

Después de la Restauración (1640) y hasta la paz de 1668, el Papa no reconoció al nuevo rey (D. João IV), por lo que no hubo intercambio de embajadores entre Portugal y la Santa Sede. Este vacío causaba grandes trastornos, pues, entre otras situaciones, no se nombraban nuevos obispos y hacían falta. Para remediar los inconvenientes, Roma mantuvo en Portugal al vice-colector, Girolamo Battaglia, pero éste se marchó a finales de 1646 y aumentaron las expectativas sobre lo que podría suceder.

Ahora bien, en febrero de 1647, un impresor publicó un panfleto en latín, el idioma erudito e internacional de la época, sobre la partida de Battaglia. El texto tenía tres páginas y, entre otras cosas, afirmaba que Battaglia había sido expulsado de Portugal. Era una publicación clandestina, que no había pasado por la censura, como era obligatorio en la época, incluso para este tipo de folletos de poca extensión. Todo se había hecho en Lisboa, pero el lugar de publicación registrado fue Frankfurt y el nombre del impresor, el de un alemán. Se pretendía transmitir la idea de que el

texto había llegado a Portugal ya impreso.

En cuanto la Inquisición* de Lisboa supo de la publicación, la prohibió, ordenó que se recogieran los ejemplares y se averiguara quién eran los implicados. Comenzó por mandar llamar a cuatro personas para interrogarlas, siendo una de ellas un joven librero de 12 años que había vendido algunos de estos folletos. Otra de las personas fue el impresor Domingos Lopes Rosa, cristiano viejo*, de unos 40 años, natural y residente en Lisboa, que enseguida confesó que había impreso el texto, a instancias del conde camarero mayor*. Afirmó que no sabía latín y que por eso desconocía el contenido del papel. Mencionó que confiaba que no habría de tener problemas, porque cuatro años antes había impreso otro folleto, en las mismas circunstancias, hablando mal de los reyes de España, igualmente a pedimento del mismo aristócrata, y no había sufrido ninguna molestia.

Esta vez, Domingos no tuvo la misma suerte. El 22 de marzo, Domingos Lopes Rosa fue detenido por imprimir sin las licencias de la censura, a saber, las de la Inquisición, y por revelar a varias personas lo que había confesado al ser interrogado. Quizá por haber apelado a algunas de ellas para que intervinieran a su favor, junto con el Rey y la Inquisición, fue encarcelado en una cárcel pública, y no en las del Santo Oficio*. Allí estaría menos vigilado y su honor también se vería menos perjudicado, ya que no generaba en los demás la sospecha de que estaba preso por herejía*. Cuando era necesario, eso sí, era conducido al Santo Oficio para hacer los interrogatorios.

Durante el proceso, Domingos Lopes Rosa se defendió. Trató de rebatir la acusación diciendo que había cumplido sin malicia la petición del camarero mayor, por ser el conde familiar* del Santo Oficio y persona cercana al Rey. Sin embargo, después de 20 días en prisión, trató de negociar y consiguió ser liberado tres días más tarde.

Debido a que la Inquisición era muy rigurosa con la censura, antes de salir, Domingos tuvo que escuchar su sentencia en la sala del Santo Oficio, frente a los impresores de Lisboa. Fue una actitud disciplinaria e intimidatoria de la Inquisición hacia estos tipógrafos. Domingos fue condenado a pagar una multa, todos sus folletos sin licencia debían ser quemados y no podría ejercer su actividad durante un año.

Dadas sus dificultades financieras, casi un mes después de la sentencia, solicitó que la multa le fuese perdonada y que pudiera volver a trabajar. Solo obtuvo autorización para terminar de imprimir los libros que había dejado inacabados. Como estos eran pocos, unos días después volvió a insistir: solicitando el retorno completo al trabajo. Finalmente, el 21 de mayo de 1647, lo consiguió.

En la sociedad portuguesa del siglo XVII, escapar de la censura no era fácil, ni para un autor ni para un simple tipógrafo, pero no faltaban casos de personas que la resistieron con mayor o menor éxito.

Glossário:

- * Camarero mayor: ayudaba a vestir y desvestir al monarca. Era uno de los oficios más importante de la Casa Real.
- * Cristianos nuevos / conversos: judíos convertidos al cristianismo y sus descendientes. Sobre todos ellos recaía la sospecha de seguir practicando su antigua fe judaica.
- * Cristianos viejos: nombre dado a las personas cuyos ascendientes siempre fueron católicos. Designación que se contraponen a cristianos nuevos.
- * Familiar del Santo Oficio: hombre secular, cristiano viejo, que se postulaba para ser ayudante de la Inquisición y era aceptado.
- * Habsburgo: dinastía que en esa época gobernaba España.
- * Herejía: confesión religiosa que no era la católica romana.
- * Santo Oficio: Inquisición.

Referências

- * ANASTÁCIO, Vanda, «“Heróicas virtudes e escritos que as publiquem”. D. Quixote nos papéis da Restauração», *Revue der iberischen Halbinseln*, n. 28, 2007, pp. 117-136.
- * COSTA, Leonor Freire, e Mafalda Soares da Cunha, *D. João IV*, Lisboa, Temas e Debates-Actividades Editoriais, 2008.
- * MARCOCCI, Giuseppe; PAIVA, José Pedro, *História da Inquisição Portuguesa (1536-1821)*, Lisboa, Esfera dos Livros, 2013.
- * MARTINS, Maria Teresa Payan, *Livros clandestinos e contrafacções em Portugal no século XVIII*, Lisboa, Colibri, 2013.

05.

La vendedora
de sueños



1588

La vendedora de Sueños

Georreferenciación: Madrid

En enero de 1588, una joven madrileña llamada Lucrecia soñó que no había ningún retrato de ella como profeta. Indignada y sorprendida, preguntó que cuál era la razón para esta ausencia, y le respondieron: “no se pintan mujeres entre los profetas”. Meses antes, Lucrecia había comenzado a soñar que viajaba por otros reinos y vio que cosas terribles sucederían en España y a sus gentes, en un futuro no muy lejano, a causa del mal gobierno del rey Felipe II*.

Desde la antigüedad, los profetas eran principalmente hombres que servían como mediadores entre Dios y la humanidad, y anunciaban el futuro. Muchos de ellos eran muy estimados. Si bien es cierto que hubo mujeres profetas, en la época de Lucrecia se desconfiaba de ellas. ¿De dónde venían estas creencias?

Según el mito bíblico, la mujer era la encarnación del mal, por haberle dado el fruto prohibido a Adán. Además, la medicina clásica -griega y romana- sostenía que, por naturaleza, la mujer era más soñadora y mentirosa. Fue así cómo se fue creando una cultura patriarcal y misógina* que descalificaba a la mujer. Por eso, se le señalaron dos caminos ideales a seguir: el matrimonio o el convento. Pero, ya fuera por voluntad propia o por necesidad, no todas siguieron estos modelos. Lucrecia fue una de esas mujeres que, con astucia, rápidamente se hizo famosa, ganándose el favor de importantes personalidades que llegaron a llamarla “madre de los profetas”.

¿Cómo es que una joven humilde, laica y sin mucha educación logró alcanzar tanta fama? En primer lugar, Lucrecia se hacía constantemente

la tonta e ignorante. Si regañaba o aconsejaba al Rey y a las autoridades religiosas, si anunciaba futuros dorados y cambios en el poder político, decía: “lo que digo no es mío”. Siempre trató de ocultar las opiniones que había detrás de los mensajes que tenía en los sueños. El uso del sueño también la protegía porque, como hoy, el sueño se consideraba un fenómeno natural que no se podía controlar. Sin embargo, en aquella época, soñar podía ser problemático, porque los sueños podían venir de Dios, del Demonio o de los pensamientos del soñador. Lucrecia decía: “Soy una niña y no tengo entendimiento”, y decía que contaba las cosas para que los sabios evaluaran si lo que soñaba venía de Dios o del Diablo.

Entonces, ¿por qué la arrestaron y condenaron a vivir desterrada de su ciudad, lejos de su familia? Aunque soñar no constituía un problema, sus mensajes críticos y negativos hacia los poderes políticos y religiosos de su tiempo levantaron sospechas. En el siglo XVI, mucha gente usaba el mundo de la imaginación para pintar cuadros favorables o desfavorables, según su manera de pensar. Era una forma de hacer campaña política. Por esta razón, el destino de los profetas podía ser el honor o la cárcel. Ahora bien, como Lucrecia describió una imagen negativa y burlesca de las figuras de la realeza, incluido el Rey de España, fue malinterpretada. Cuando la arrestaron, siguió alegando su inocencia, repitiendo que solo estaba soñando y que eran los otros los que creían en sus sueños.

No sabemos qué pasó con ella después de salir de prisión. Lo que sí sabemos es que dejó la huella de una mujer valiente y decidida, que salió del anonimato, recaudó donaciones y regalos para su familia, conoció a un amante y, sin casarse con él, tuvo una hija, en abierta oposición a lo que mandaba la Iglesia. Sus sueños o imaginaciones le permitieron cuestionar las normas impuestas a su género, como el matrimonio y la maternidad, que describió como una carga: “Tengo más ganas de irme de este mundo (de morir) que de criar hijos”.

Lucrecia es un ejemplo de cómo las mujeres inventaron formas para resistir a las normas impuestas a su género, superando, a través del discurso religioso y el disimulo de la obediencia, la obligación de permanecer en silencio, a veces convirtiéndose en escritoras y consejeras de Estado. En su caso particular, creó un espacio desde el cual podía opinar y soñar con ella misma como heroína y reina soberana.

Glossário:

- * Cultura patriarcal y misógina: cultura donde prevalece la autoridad masculina con exclusión de la participación femenina.
- * Felipe II: Rey de España, entre 1556 y 1598, que, en 1580 y hasta su muerte, se convirtió en Rey de Portugal, con el nombre de Felipe

Referências

- * JORDÁN ARROYO, María, *Entre la vigilia y el sueño. Soñar en el Siglo de Oro*, Madrid y Frankfurt-am-Main, Iberoamericana-Vervuert, 2017.
- * JORDÁN ARROYO, María, *Soñar la historia. Vida y textos de Lucrecia de León en la España del Siglo de Oro*, Madrid, Siglo XXI, 2007 (Tradução portuguesa: *Sonhar a história*, Bauru, EDUSC, 2010).
- * KAGAN, Richard, *Los sueños de Lucrecia. Política y profecía en España del siglo XVI*, Madrid, Nerea, 1991.

06.

Desordenes
y locuras

1638-1649

Desordenes y locuras

Georreferenciación: Lisboa | Madrid | Roma

Junio de 1638. Un movimiento insólito ocupó el convento de Nuestra Señora de Gracia, propiedad de los frailes agustinos*. El convento estaba ubicado en una de las colinas de Goa, entonces la capital del Estado de India portugués. Los sacerdotes “hijos de la India”* eran los responsables de la coyuntura de tensiones que desde hacía algún tiempo aquejaba a los agustinos de aquella parte del Imperio portugués.

En la mañana del 17 de junio, mientras aumentaba la atmósfera de conflicto, un grupo de frailes rebeldes invadió el Convento de Nuestra Señora de Gracia, demoliendo con hachas y palos de hierro el muro que separaba el convento del Colegio de Nuestra Señora del Pópulo, donde vivían. El muro había sido levantado poco antes, precisamente para controlar a aquellos jóvenes religiosos, vistos como tomados por el «fuego de la ira y la pasión». Una vez dentro del convento, tocaron las campanas y, en capítulo*, aclamaron a un nuevo líder.

Para ocupar el cargo, eligieron al más anciano de los “hijos de la India”, que era rector del propio colegio, fray Antão de Jesús, nacido en Vacai, en la provincia del norte de la India portuguesa, en sustitución de otro que vino de Portugal. Cargados de armas, clamaron por la libertad, el derecho de autonomía y el autogobierno. Fueron acusados de parecerse más a soldados que a eclesiásticos, una queja que se repetía frecuentemente en la correspondencia entre virreyes y el centro de la monarquía española* en Madrid. Pretendían elevar a la Congregación de las Indias Orientales a una posición de provincia independiente*, con separación de los cofrades de Portugal.

Hasta aquel momento, la Congregación de las Indias Orientales, de la que formaban parte, estaba subordinada al convento madre de la Provincia de Portugal, en Lisboa. Fue contra esta dependencia por

la que los frailes de Goa se rebelaron.

Quince días antes del acto de insubordinación de 1638, el 2 de junio, 77 frailes de la Congregación firmaron un término de juramento para la ruptura con la Provincia de Portugal, acusándola de gobierno intruso. Alegaron haberse agotado el mandato de gobierno de la Provincia de Portugal. Enumeraron argumentos derivados del derecho natural* y de la libertad, basados en el entendimiento de que, dentro de la vida en sociedad, cada uno debía ocupar el espacio que le es natural.

El motín expuso la ruptura entre dos grupos de religiosos de la Congregación de las Indias Orientales: los que se convirtieron en frailes en el Reino y los que lo hicieron en Goa. La conspiración fue urdida entre los monjes que trabajaban en el convento de Nuestra Señora de Gracia, en Goa, la mayoría de los cuales procedían de Portugal (417), correspondiéndose con el 66%, mientras que una minoría tenía por origen el Estado de la India, 118, sumando un 20% del universo de los insurgentes. Aunque fuesen naturales del reino*, habían llegado a la India con menos de 20 años, quizá con la condición de soldados. Fue la larga estancia en Asia y el deseo de autogobierno lo que los impulsó a rebelarse.

El motín fue tratado por el Consejo de Estado de la India*. En la fase inicial de la contienda, los conspiradores obtuvieron la victoria de luchar con el pretexto de construir una provincia autónoma, junto con los prelados superiores en Roma. Resulta que unos años más tarde, los cambios políticos en Europa socavaron estos planes. En la coyuntura política de la Restauración* de la década de 1640, el Papado, en Roma, no anunció a los agustinos de la India una respuesta contundente sobre las súplicas de independencia.

Tal situación no impidió que nuevos episodios de conflagraciones asolaran a los agustinos de Goa. En enero de 1648, un nuevo incidente contra el prelado interino culminó con el asesinato del provincial*, fray Alexandre de Noronha. Los insurrectos derribaron la puerta de su celda, lo asfixiaron hasta la muerte y luego lo arrojaron por una ventana. Fue un “caso atroz”, en palabras de D. João IV* en la carta que envió al virrey de la India, a inicios de 1649, y en la que ordenaba el embarque inmediato de los culpables hacia el reino, para impedir que huyeran de la justicia, escapando a “tierra de los moros”*.

Glossário:

- * Agustinos: frailes de la orden religiosa de San Agustín.
- * Capítulo: reunión de las autoridades del convento con los monjes.
- * Consejo de Estado de la India: órgano consultivo del virrey de la India.
- * D. João IV: Rey de Portugal, tras la revuelta del 1 de diciembre de 1640 contra la monarquía española.
- * Derecho natural: área del Derecho que trata los derechos que son naturales, y por eso deben ser seguidos y aplicados a todos los seres humanos.
- * Hijos de la India: naturales de la India.
- * Monarquía de España: conjunto de territorios europeos y no europeos subordinados al Rey de España.
- * Provincia: circunscripción de una orden religiosa.
- * Provincial: autoridad de una orden religiosa.
- * Natural del reino: naturales de Portugal.
- * Restauración: periodo tras la revuelta del 1 de diciembre de 1640, en que se restauró la autonomía de Portugal.
- * Tierra de moros: regiones donde predominaban poblaciones islámicas.

Referências

- * CUNHA, Mafalda Soares da (org.), *Resistências: Insubmissão e Revolta no Império Português*, Alfragide, Casa das Letras, 2021.
- * GONÇALVES, Margareth de Almeida. Religiosos em armas: o motim dos agostinhos da Congregação da Índia Oriental (Goa, 1638). *Topoi* (Rio J.), Rio de Janeiro, v. 21, n. 43, p. 122-146, jan./abr. 2020.
- * SUBRAHMANYAM, Sanjay, *O império asiático português 1500-1700 - uma história política e económica*, Lisboa, Difel, 1995.
- * THOMAZ, Luís Filipe, *De Ceuta a Timor*, Lisboa, Difel, 1994.
- * XAVIER, Ângela Barreto, *A invenção de Goa, poder imperial e conversões culturais nos séculos XVI e XVII*, Lisboa, ICS, 2008.

07.

Resistir en
las aguas
sulfurosas
de Japón



1629-1634

Resistir en las aguas sulfurosas de Japón

Georreferenciación: Takasu | Monte Unzen | Nagasaki | Macao

Esta es la historia de Beatriz da Silva y de su hija, María da Costa, acusadas de ser cristianas en un país, y en una época, donde el cristianismo había sido prohibido.

Beatriz nació en la ciudad de Nagasaki, Japón. Su padre era portugués y su madre japonesa y cristiana, aunque esta no era la fe más practicada en Japón. Beatriz se casó con un mercader portugués llamado António da Silva, que llegó a Japón en el año 1600, al mismo tiempo que Tokugawa Ieyasu asumía el poder en aquellos territorios.

Una de las medidas impuestas por Tokugawa Ieyasu fue la prohibición de que las personas en Japón siguieran la fe cristiana. Era una prohibición estricta, que preveía castigos para quienes la desobedecieran.

A pesar de esto, Beatriz se mantuvo fiel a sus creencias. Incluso llegó a acoger en su casa a

otro cristiano, el jesuita japonés António Ishida, que acabó siendo capturado en noviembre de 1629. Por causa de su fe y haber dado cobijo a un religioso cristiano, Beatriz fue acusada ante el gobierno local, los Shôya, y apresada junto a su hija María.

El gobernador Takenaka Shigeyoshi instó a Beatriz y a María para que renunciases a la fe cristiana, pero las dos se negaron a hacerlo.

Apresados en Nagasaki, Beatriz, María y el jesuita António Ishida fueron llevados a Takasu, una ciudad cercana al monte Unzen, un complejo volcánico con manantiales de agua hirviendo.

También siguieron el cortejo otros cuatro sacerdotes: tres padres agustinos* y un franciscano*. Los religiosos iban a caballo, pero Beatriz y María fueron arrastradas por el caballo montado por António Ishida, con cadenas en los pies y maniatadas.

Fue María quien más atrajo la mirada de quienes veían pasar el cortejo, debido a su corta edad, delicadeza y desnudez.

Una vez llegaron a Takasu, los siete prisioneros fueron apartados en diferentes cabañas, encadenados por los pies y esposados en las manos. La vigilancia de los guardias fue muy estricta, impidiendo que los prisioneros llegaran a consolarse los unos a los otros.

Uno a uno, los prisioneros fueron conducidos para ser torturados en las aguas hirvientes y sulfurosas del monte Unzen e instados a renegar de la fe cristiana.

La joven María se negó a renunciar a su fe. El agua hirviendo causaba un dolor intenso, y la acidez provocada por el azufre corroía la carne hasta los huesos. María perdió el conocimiento, para entusiasmo de los verdugos que la torturaban. De todos los prisioneros, fue la primera en ser devuelta a Nagasaki, pese a haber pedido con vehemencia quedarse junto a su madre y los cinco sacerdotes, y a pesar del riesgo de ser nuevamente torturada.

Al igual que su hija, Beatriz se mantuvo firme en la defensa de su fe y también fue torturada con agua hirviendo. Fue, asimismo, colocada encima de una pequeña piedra, amenazada e insultada, mientras inhalaba el vapor sulfuroso de aquellas aguas. Beatriz resistió con coraje. Incluso cuando los verdugos intentaron desmoralizarla diciéndole que su hija ya había renunciado al cristianismo. Cuanto más intentaban perjudicarla, más fuerza y resistencia encontraban en Beatriz.

Cuando finalmente volvieron a reunirse, Beatriz da Silva y Maria da Costa tenían cicatrices en el cuerpo y en el alma. En 1634 fueron a Macao, junto a su padre y marido, a quien el gobierno había confiscado 30.000 taéis*, lo que suponía una fortuna considerable...

Dos años después, Beatriz y María se hicieron monjas en el convento de Santa Clara, en Macao, y adoptaron los nombres de Beatriz de Santa María y María de la Madre de Dios.

Beatriz de Santa María era llamada madre por las monjas del convento y abuela por los niños. Conocida por su dulzura y generosidad, fue venerada como santa.

Maria de la Madre de Dios, pasó a ser

conocida como “la Japoa”. Fue elegida abadesa, un cargo religioso de la primera dignidad, y cuidó de su madre hasta la muerte, especialmente cuando Beatriz revelaba su fragilidad mental, producto de los malos tratos que le fueron infringidos en el monte Unzen.

Junto con la filipina Marta de San Bernardino, fueron las religiosas más destacadas de Macao. Su historia puede ser conocida hoy como un ejemplo de fe y resistencia.

Beatriz y María formaron parte de los incontables cristianos que, debido a la política represiva japonesa, contraria al mensaje igualitario del Nuevo Testamento, fueron torturados para que renunciaran a su fe. Muchos de los que sobrevivieron huyeron de Japón o continuaron siendo cristianos en la clandestinidad. Llamándoles Kakure Kirishitan («cristianos escondidos»).

Glossário:

- * Agustino: fraile de la orden religiosa de San Agustín.
- * Franciscano: fraile de la orden religiosa de San Francisco de Asís.
- * Tael/taéis: unidad monetaria china, cuyo valor varia conforme a la región.

Referências

- * CUNHA, Mafalda Soares da (org.), *Resistências: Insubmissão e Revolta no Império Português*, Alfragide, Casa das Letras, 2021.
- * HESPANHA, António Manuel, *Filhos da Terra Identidades Mestiças nos Confins da Expansão Portuguesa*, Tinta da China, 2019.
- * PENALVA, Elsa, *Mulheres em Macau: donas honradas, mulheres livres e escravas, séculos XVI e XVII*, Lisboa, CHAM, 2011.
- * SUBRAHMANYAM, Sanjay, *O império asiático português 1500-1700 - uma história política e económica*, Lisboa, Difel, 1995.

08.

De esclavo
a misionero

1757-1790

De esclavo a misionero

Georreferenciación: Mariana | Coímbra | Luanda | Congo

André do Couto Godinho nació esclavo en Brasil, alrededor de 1720, en la parroquia de Sumidouro, aldea de Mariana en Minas Gerais. Era hijo de padres africanos “alhorrados”*. André había aprendido las primeras letras y estudiado gramática y latín en una escuela que educaba a niños pobres y libertos.

En 1752, fue a estudiar a la Facultad de Cánones de la Universidad de Coímbra. La admisión al curso de derecho de la Iglesia de Roma requería un sólido conocimiento del latín, pero no había barreras legales en cuanto al origen social o el color de los candidatos, ni tampoco grandes barreras económicas. Puede que hubiesen surgido algunos obstáculos durante el curso, pero fueron superados y André se graduó en 1757. El verdadero obstáculo vino después, cuando André se preparaba para su doctorado.

En aquella altura, una anotación hecha en sus exámenes finales le impidió obtener el título de doctor y postularse para los cargos públicos del reino. La anotación decía: “Hombre negro: no tiene información”.

André no fue el único en ser rechazado. Otros estudiantes negros (nacidos en Angola, en Brasil o en Portugal) fueron igualmente “evaluados”. Era una señal de los tiempos, en los cuales el color de la piel y el origen africano se imponían como el motivo principal para descalificar a una persona, aunque ésta tuviera los mejores resultados académicos.

André se convirtió, entonces, en fraile misionero, dentro de la orden franciscana, carrera en la cual también encontraría barreras por ser descendiente de africanos.

Por eso, cuando el obispado* de Angola necesitó más frailes para los servicios religiosos, fueron reclutados veintiún misioneros en Portugal. Entre ellos estaba André. El grupo desembarcó en Luanda, capital y sede del obispado de Angola, el 4 de diciembre de 1779.

En la presentación de los misioneros al obispo, el nombre de André do Couto Godinho fue el primero de la lista. Era el más viejo del grupo, con unos 59 años. No había ido a Angola por casualidad o por una imposición superior, sino porque así lo quería. Al lado del nombre de André, figuraba esta breve presentación: “Hombre negro, nacido en Brasil, formado en Cánones. Se embarca con ardientes deseos de ir a la misión en el Congo”.

Al padre André le fue concedido el deseo de ir al Congo. Junto con él, fueron otros tres misioneros.

La misión del Congo fue muy importante, tanto para el gobierno de Luanda como para el nuevo rey del Congo, Nepaxi Giacana, que había sido elegido el año anterior. El rey Nepaxi Giacana, bautizado como D. José I de Agua Rosada, estaba en guerra con rivales que no aceptaban su elección. Él quería apoyarse en los misioneros y en los ritos cristianos para legitimar su poder. La misma estrategia que ya había sido utilizada

por sus predecesores. La Corona portuguesa, por su parte, estaba preocupada por la concurrencia de extranjeros de otros países europeos que comerciaban en las inmediaciones del Congo. Se esperaba que los misioneros facilitaran los negocios de los comerciantes portugueses.

Durante una década André trabajó en la misión del Congo donde murió, alrededor de 1790.

André, como otros hombres y mujeres libertos*, que vivieron en diferentes lugares del Imperio portugués, resistió, durante toda su vida, a los límites que le fueron impuestos por la sociedad esclavista y por las jerarquías y prejuicios fundados en la raza. Resistió a quienes le negaron el merecido título de doctor, encontró alternativas de vida dentro de la Iglesia y, al final, decidió morir en tierras de misión. Pero la historia de este hombre también arroja luz sobre las luchas contra la discriminación y la injusticia.

Glossário:

- * Alhorria: palavra de origem árabe, que significa a liberdade concedida a um escravo.
- * Obispado: território administrado por um bispo. É sinónimo de diocese.
- * Libertos: escravos que obtiveram a liberdade.

Referências

- * CALDEIRA, Arlindo (ed.), *Resistência dos Africanos Escravizados nos Impérios Ibéricos entre 1500 e 1850*, PROJECTO RESISTANCE, YouTube, 8 de fevereiro de 2022, disponível em youtu.be/qdsPk4a4p8.
- * CALDEIRA, Arlindo, *Escravos em Portugal*, Lisboa, Esfera dos Livros, 2013.
- * CUNHA, Mafalda Soares da (org.), *Resistências: Insubmissão e Revolta no Império Português*, Alfragide, Casa das Letras, 2021.
- * GOUVEIA, António Camões (coord.), *Contar Áfricas!*, EGEAC E.M – Padrão dos Descobrimentos., 2018, acesso <https://padraodosdescobrimentos.pt/evento/nova-exposicao-contar-africas/>

09.

Una bruja
afro-caribeña



1624-1632 Una bruja afro-caribeña

Georreferenciación: República Dominicana | Cuba | Cartagena

Paula de Eguluz fue una mujer esclavizada, de ascendencia africana, que vivió en diferentes lugares del Caribe, en el siglo XVII (en las actuales República Dominicana, Cuba y Colombia). Paula tenía conocimientos de artes curativas con plantas y hierbas, y también de prácticas mágico-religiosas que fueron consideradas hechicería y brujería a los ojos de la comunidad cristiana-católica. Por ello, fue denunciada en la Inquisición de Cartagena de Indias (actual Colombia), en 1624. Los documentos de su juicio nos dicen que ella negó las acusaciones que le habían hecho sus vecinos (como chupar el ombligo de los niños o hacer pacto con el diablo), y también explicó que la habían acusado porque le tenían envidia, ya que ella era la mujer del alcaide de las minas*. Aún así, fue declarada culpable y condenada a recibir 200 azotes, a ser desterrada a Cartagena, a trabajar en el hospital de aquella

ciudad y a vestir para siempre un sambenito (la vestimenta que identificaba a los condenados por la Inquisición).

Como forma de conseguir cierta autonomía económica y social, Paula comenzó, entonces, a vender en Cartagena sus conocimientos de magia amorosa, en forma de pociones, baños, amuletos y oraciones, para mujeres blancas y mulatas libres. Esta actividad le dio independencia y poder, lo que no era fácilmente aceptado, en la época, para mujeres (y menos todavía en esclavizadas). Ella también se reunía fuera de la ciudad con otros esclavizados para realizar prácticas propias de las culturas afro-caribeñas, como danzas, rituales y fiestas religiosas de carácter africano, pero que se habían mezclado con ciertas creencias católicas y que servían de ambiente de resistencia

al sistema esclavista y cristiano-católico. Por culpa de un hechizo que no surtió el efecto esperado, Paula fue denunciada por segunda vez a la Inquisición, en 1632. Durante su proceso, y pensando que eso le aliviaría la condena, decidió declarar lo que los inquisidores querían oír. O sea, aceptó las acusaciones de brujería y que practicaba los actos sobrenaturales atribuidos a las brujas. Sin embargo, también argumentó que sus conocimientos curativos con hierbas y plantas servían para ayudar a las personas.

Pero esto no ayudó a Paula. Tuvo que denunciar a otras personas que participaban en las reuniones y fiestas, y a otras mujeres que usaban y vendían magia amorosa. Como resultado de este proceso (por ser la segunda vez que se veía delante de la Inquisición) fue condenada a prisión perpetua y a 200 azotes más. El tercer proceso de Paula se realizó con ella en prisión, y comenzó cuando un oficial de la Inquisición de Cartagena quiso revisar su segundo juicio, porque varias de las mujeres denunciadas por Paula querían declarar en su contra (aparentemente por venganza). Desafortunadamente, la documentación del tercer proceso está incompleta y no tenemos certeza de si ella fue castigada una tercera vez.

En esta historia de vida podemos observar una lucha constante por parte de las autoridades religiosas para reprimir la mezcla entre el cristianismo, los saberes africanos y los de las poblaciones originarias. Pero también se comprende que el comercio de magia amorosa, los encuentros clandestinos y hasta las estrategias que Paula adoptó en sus testimonios frente la Inquisición nos muestran cómo las personas podían resistir al sistema esclavista y cómo existieron pequeños espacios para prácticas y formas de asociación comunitaria que les daban cierta libertad.

Glossário:

- * Alcaide de las minas: oficial del Rey encargado de la cobranza de impuestos en las minas.

Referências

- * AGUIRRE, Susana E. (ed.), *Resistência Indígena na América Ibérica, séculos XVI-XIX*, PROJECTO RESISTANCE, YouTube, 30 de abril de 2022, disponible en [youtube/_ENWJYmw74I](https://www.youtube.com/watch?v=ENWJYmw74I).
- * BETHENCOURT, Francisco, *Racismos, das Cruzadas ao século XX*, Lisboa, Temas e Debates, 2015.
- * CALDEIRA, Arlindo (ed.), *Resistência dos Africanos Escravizados nos Impérios Ibéricos entre 1500 e 1850*, PROJECTO RESISTANCE, YouTube, 8 de fevereiro de 2022, disponible en [youtu.be/qd-sPk4a4p8](https://www.youtube.com/watch?v=qd-sPk4a4p8).
- * VALENZUELA MÁRQUEZ, Jaime, *América en diásporas. Esclavitudes y migraciones forzadas en Chile y otras regiones americanas (siglos XVI-XIX)*, Santiago, RIL editores - Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2017, disponible en https://www.academia.edu/29465329/Am%C3%A9rica_en_di%C3%A1sporas_Esclavitudes_y_migraciones_forzadas_en_Chile_y_otros_regiones_americanas_siglos_XVI_XIX_Editor_LIBRO_COMPLETO_.

10.

Anita,
India Ladina

1777-1780

Anita, India Ladina

Georreferenciación: Buenos Aires | Río de la Plata

En 1536, los castellanos fundaron la ciudad que sería conocida como Buenos Aires, en el margen del Río de la Plata. Era un espacio nuevo para los recién llegados, pero habitado desde hacía mucho tiempo por comunidades nativas de nómadas. La relación entre unos y otros, con tensiones y luchas, estuvo presente desde el inicio. Sin embargo, es necesario un trabajo intensivo con los documentos para encontrar menciones a ellos, a sus nombres y a conocer sus vidas. Este esfuerzo todavía es mayor cuando se trata de mujeres, que, como siempre, rara vez están presentes en los documentos.

En la segunda mitad del siglo XVIII, Ana María, o Anita, nacida en territorio indígena, es decir, *entre los suyos*, fue cristianizada y aprendió castellano. Por eso, fue llamada “india ladina”*. Indios e indias eran, además, las denominaciones que se daban en la época a las poblaciones originarias.

En algún momento del año 1777, Anita fue llevada a la Casa de Recogidas* de Buenos Aires. A pesar de ser una institución destinada a la reclusión de mujeres “escandalosas y de mal vivir”, también funcionaba como lugar de acogida para las indias que eran traídas del campo y enviadas para el servicio doméstico en la ciudad. Buenos Aires crecerá, pero bastaba con alejarse un poco en dirección al campo para que el paisaje diese paso a ranchos dispersos y ganado pastando en las planicies.

Desde su llegada a la Casa de Recogidas, Anita se ocupó, entre otras tareas, de ir al río a lavar ropa. La distancia a recorrer era corta, pero el camino le daba

la oportunidad de ver a otras personas y crear nuevas relaciones.

Hasta donde sabemos, ella no llegó a permanecer ni un año en la Casa de Recogidas. El 5 de diciembre de 1777, fue al río a lavar ropa con otras dos indias y huyó. Las buscaron en la ciudad, pero nadie tenía noticias de ellas. Poco más de un mes después, el 25 de enero, encontraron a una, escondida en un rancho de otra india.

Las investigaciones continuaron y el 29 de enero las dos cómplices de Anita ya estaban de regreso a la Casa de Recogidas.

Ante esta situación, se creó un reglamento para la Casa, que comenzaba así: “si algunas indias saliesen a lavar al río o a comprar algo en la mercería, irá a tomar cuenta de ellas un soldado para que no huyan, y a su regreso deberá entregarlas a la directora [de la Casa]”. La referencia a la huida de las tres indígenas era clara.

Nadie supo más de Anita hasta junio de 1780, cuando se descubrió que ella había permanecido escondida, viviendo con Miguel Ramos, que también era indio. Se sospechaba que Miguel había actuado con malicia, tomando parte en la fuga de las tres mujeres, pues unos días antes se había acercado a la Casa buscando a Anita. La motivación de Miguel puede haber sido el deseo de aprovecharse del trabajo de la india, o incluso un interés amoroso. Esto no lo sabemos. Lo que está muy claro es que fue por voluntad propia, con esfuerzo y corriendo riesgos, que Ana huyó y se dirigió hasta el rancho de Miguel. En su declaración, ella cuenta que viajó durante varios días a caballo, siendo hospedada y

acogida por diferentes rancheros, hasta que consiguió llegar al rancho de Miguel.

No sabemos cuál era el verdadero nombre ni la edad de esta india ladina cuando se fugó de la Casa de Recogidas en Buenos Aires. Tampoco sabemos cuáles fueron sus motivaciones o qué sucedió con ella después de la fuga. Las breves noticias que tenemos sobre su vida nos permiten entrever la tensa y opresiva realidad en la que vivían las indias de aquella región. Este caso singular visibiliza las relaciones entre los espacios indígenas e hispanos, el campo y la ciudad, y nos permite estudiar la acción de las mujeres indígenas en busca de alternativas y encontrando, en muchas ocasiones, formas de resistir.

Glossário:

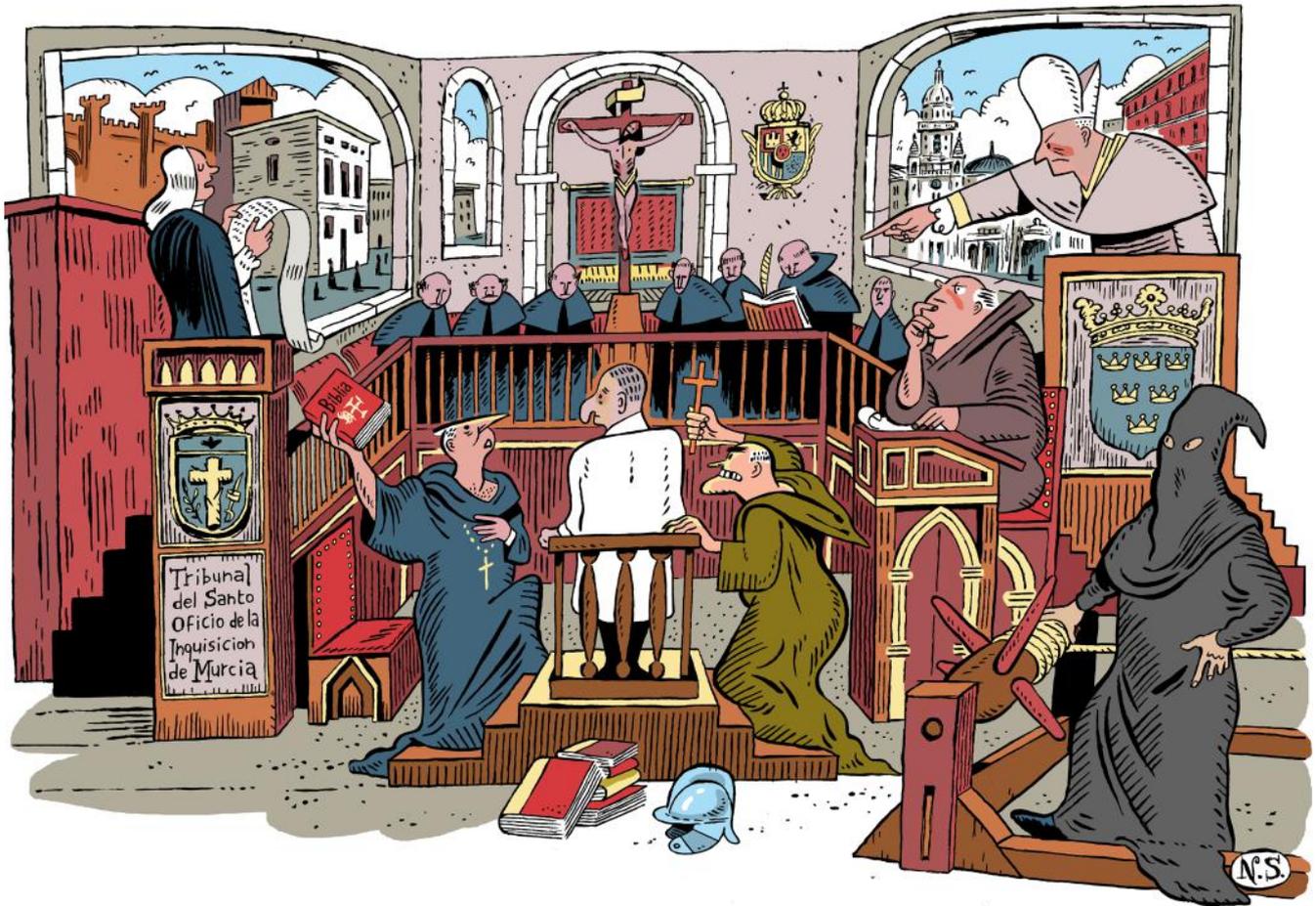
- * Casa de Recogidas: casa religiosa para el recogimiento de mujeres que no hacían votos y se organizaba a la manera de los conventos.
- * Ladina/o: india/o que entendía y hablaba español. Por esta razón los españoles los consideraban inteligentes, astutos e, incluso, mañosos.

Referências

- * AGUIRRE, Susana E. (ed.), *Resistência Indígena na América Ibérica, séculos XVI XIX*, PROJECTO RESISTANCE, YouTube, 30 de abril de 2022, disponible en youtu.be/_ENWJYmw74I.
- * BETHENCOURT, Francisco, *Racismos, das Cruzadas ao século XX*, Lisboa, Temas e Debates, 2015.
- * PEREYRA, Osvaldo Víctor; SANCHOLUZ, Carolina; REITANO, Emir; AGUIRRE, Susana (org.), *Conflictos y resistencias: la construcción de la imagen del «otro». Selección de documentos fundamentales para la comprensión de la expansión atlántica*, City Bell, Editorial Teseo, 2021, disponible en <https://www.editorialteseo.com/archivos/19984/conflictos-y-resistenciaslaconstruccion-de-la-imagen-del-otro/>.
- * VALENZUELA MÁRQUEZ, Jaime, *América en diásporas. Esclavitudes y migraciones forzadas en Chile y otras regiones americanas (siglos XVI-XIX)*, Santiago, RIL editores - Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile, 2017, disponible en https://www.academia.edu/29465329/Am%C3%A9rica_en_di%C3%A1sporas_Esclavitudes_y_migraciones_forzadas_en_Chile_y_otras_regiones_americanas_siglos_XVI_XIX_Editor_LIBRO_COMPLETO_.

11.

Resistir a las
ideas impuestas



1701 Resistir a las ideas impuestas

Georreferenciación: Murcia | Valencia

La Iglesia Católica defendía que nadie debía cuestionar su doctrina, que sólo existía una fe verdadera y que todas las otras eran sectas. Por ello, la salvación sólo era posible a través del bautismo dentro de la Iglesia Católica. Muchos creían que era peligroso dejar que las personas pensasen por sí mismas. La Inquisición fue la institución que surgió para controlar las desviaciones de la doctrina católica.

Así, todos aquellos que desafiaban la idea de que la Iglesia Católica era la única religión de salvación, eran juzgados por la Inquisición. La mayoría de los procesados fueron hombres, pero también fueron apresadas algunas mujeres. Muchos de estos no tenían formación universitaria, pero sabían leer y escribir. Eran personas que querían interpretar por sí mismas, y utilizar sus estudios para tener acceso a la cultura y al conocimiento, pero siempre para su propia lectura y entendimiento.

Estos hombres y mujeres, persistentes y obstinados, resistieron la forma de pensar de la Iglesia Católica. Basaron su creencia en una lectura personal de la Biblia y reconocían que toda la humanidad podía ser salvada, independientemente de la fe y la doctrina de cada uno.

Uno de los hombres que creía que cualquier religión podía conducir a la salvación se llamaba Inocencio de Aldama, un vagabundo de 28 años, delgado, de cabello castaño corto y nariz aguileña como el pico de un águila. Había nacido en el País Vasco* y era cristiano viejo*, criado en la fe cristiana.

Inocencio de Aldama tuvo una buena educación y fue soldado en el Mediterráneo. Cuando era más joven, pensó en ser sacerdote, pero decía que Dios tenía otros planes para él. No tenía casa ni trabajo, a pesar de saber leer y escribir. Afirmaba que Dios lo tenía destinado para ser vagabundo y sufrir todo tipo de penalidades.

En 1701, Inocencio de Aldama fue denunciado a la Inquisición y procesado en la ciudad de Murcia*. La acusación era por tener ideas heréticas y extrañas, o sea, que cada uno se podía salvar en su propia fe e iglesia, ya fuesen éstas católicas, protestantes, judías o musulmanas... Cualquiera religión podía conducir a Dios.

Los inquisidores interrogaron a Inocencio de Aldama y él se defendió. Estaba dispuesto a aceptar algunas de las correcciones que le hacían los inquisidores, pero no renunció a la idea de libertad de conciencia.

“Cada persona tiene su norte, su estrella que le guía. ¡Ningún teólogo me convencerá de lo contrario!”, dijo. Y prosiguió explicando su manera de ver el mundo y las religiones: “Todos nacemos de la misma vida, de la que salen diferentes sarmientos, y todos los sarmientos dan frutos. Así son todas las leyes religiosas y sectas. Cada persona se salva en la religión que quiere profesar”.

Los inquisidores no sabían qué pensar de Inocencio de Aldama.

“¡Es un hombre inestable y confuso!”, decían algunos.

“¡Un pensador herético!”, decían otros.

Inocencio de Aldama, y otros que también tenían dudas como él —tolerantes y de visión libre—, fueron perseguidos y procesados, porque la libertad de conciencia que defendían era una gran amenaza para el orden establecido. Compartían esta visión alternativa de la sociedad, tenían la convicción de que todas las almas podían encontrar su propio camino y que un Dios misericordioso no condenaba al infierno a los creyentes de otras religiones.

Molestos, pero inseguros de cómo lidiar con Inocencio de Aldama, los inquisidores de Murcia* decidieron internarlo en un manicomio en la ciudad de Valencia*. Esta sentencia de la Inquisición salvó a Inocencio de Aldama de un castigo mayor.

Con esta decisión, los inquisidores permitieron que Inocencio de Aldama continuara resistiendo en sus

creencias, visiones del mundo e ideas sobre la salvación de las almas.

Glossário:

- * Cristianos nuevos / conversos: judíos convertidos al catolicismo y sus descendientes. Sobre todos ellos recaía la sospecha de seguir practicando su antigua fe judaica.
- * Murcia: ciudad española, sede de uno de los Tribunales de la Inquisición de España.
- * País Vasco: región situada en el noreste de la Península Ibérica, cerca de los Pirineos.
- * Valencia: ciudad situada en el sureste de la Península Ibérica, capital del antiguo Reino de Valencia, España.

Referências

- * KAMEN, Henry, *Nacimiento y Desarrollo de la Tolerancia en la Europa Moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.
- * MORENO, Doris, *La invención de la inquisición*, Madrid, Marcial Pons, 2004.
- * SCHWARTZ, Stuart. *Cada um na sua lei: tolerância religiosa e salvação no mundo atlântico ibérico*, São Paulo, Bauru, Companhia das Letras, Edusc, 2009.

12.

La revuelta
de Alarcona
en Ferrol

1810

La revuelta de Alarcona en Ferrol

Georreferenciación: Ferrol

La historia de Galicia no cuenta con revueltas importantes, aunque haya habido algunos motines en el Antiguo Régimen. De forma general, el objetivo de las manifestaciones de la época era llamar la atención sobre un problema concreto y conseguir la ayuda de las autoridades. Sin embargo, la revuelta de Ferrol pasaría a la historia como un hito de violencia y horror. Fue un tumulto excepcional, tanto por la violencia con que se desarrolló como por sus actores principales.

La ciudad de Ferrol, localizada en Galicia, había asistido a un gran aumento de la población relacionado con la instalación del arsenal, institución con funciones militares e industriales, y también con la actividad del astillero de Ferrol. Esa era la razón por la cual los habitantes de esta ciudad dependían del trabajo que ambos les ofrecían.

La revuelta estalló el 10 de enero de 1810, cuando los trabajadores del arsenal supieron que su actividad sería trasladada a Cádiz, en el sur de España, y se juntaron en masa contra las autoridades de la ciudad. Los sublevados, ya con los salarios atrasados, reivindicaban la continuación de la actividad del arsenal en Ferrol y el pago de los salarios. Sus acciones fueron exacerbadas por los difíciles momentos de escasez que vivían.

Entre esa multitud se encontraba Antonia de Alarcón, residente en la ciudad y víctima del hambre que prevalecía y que, no siendo el rostro principal de la revuelta, fue su principal víctima. Antonia y otras mujeres iniciaron el motín a las

primeras horas de la mañana, gritando improperios a las autoridades militares a las puertas del arsenal. A ellas se unieron trabajadores del arsenal y otros rebeldes. Finalmente, el pueblo enfurecido consiguió entrar en el local, en particular a las instalaciones de la máxima autoridad, el comandante general don José de Vargas y Varaes.

Antonia entró con la multitud y fue la primera en agredir al Comandante General. El gesto fue el lema para que la población continuara agrediendo violentamente, acabando por matarlo. Después arrastraron su cadáver por las calles de la ciudad.

Tras el escándalo, Antonia de Alarcón fue señalada por algunos trabajadores y algunos guardias como una de las principales cabecillas de la revuelta, por haber sido la primera en atacar al comandante. A pesar de haber actuado en el motín desde el primer momento, incitando a otras mujeres a sumarse a la revuelta, Antonia, debido a la fragilidad que le imponía su condición de mujer, no fue más que un chivo expiatorio.

En enero de 1811, la Real Audiencia, el principal tribunal de justicia gallego, ordenaba que la “Alarcona” fuese ejecutada públicamente en la horca y que, después de muerta, su cabeza fuese cortada y colocada en un palo de madera a la entrada del arsenal, como señal de advertencia. La sentencia pretendía ser ejemplar.

Otros hombres y mujeres fueron procesados, pero no con la dureza aplicada a Antonia de

Alarcón. Este es un caso de una revuelta fallida, ya que además del castigo ejemplar a algunos de sus cabecillas, el arsenal acabó por ser desmantelado y una buena parte de su actividad trasladada a Cádiz. Revela, sin embargo, la capacidad que tenían las mujeres para indignarse públicamente, luchar por sus derechos y movilizar a la población.

Referências

- * MARTÍN GARCÍA, A., *Auge y decadencia: desarrollo económico, cultura y educación en Ferrolterra durante el Antiguo Régimen*, A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2008.
- * REY, Ofelia; SIXTO, Ana, “Mujeres y conflictividad en núcleos portuarios: Ferrol en una fase de regresión (1810-1834)” en *Conflictos y tensiones en las sociedades portuarias del norte peninsular (siglos XVI-XIX)*, Ferrol: Universidade da Coruña, 2022, pp. 235-258.
- * REY, Ofelia, “Mujeres y resistencias en la Galicia de fines del Antiguo Régimen: Antonia de Alarcón y los límites del orden”, *Chronica Nova*, 48 (2022), pp. 21-60. <https://doi.org/10.30827/cnova.v0i48.23912>.

Linea del tiempo

03

/ 1584-1585 /

**Un papa indígena
contra los blancos**



01

/ 1553-1557 /

**¡No he de decir
mentiras para
no morir!**



09

/ 1624-1632 /

**Una bruja
afro-caribeña**

05

/ 1588 /

**La vendedora
de sueños**

02

/ 1583 /

**La masacre
de Cuncolim**



07

/ 1629-1634 /

**Resistir
en las aguas
sulfurosas
de Japón**

06

/ 1638-1649 /

**Desordenes
y locuras**



11

/ 1701 /

**Resistir a las
ideas impuestas**

10

/ 1777-1780 /

**Anita, India
Ladina**

04

/ 1647 /

**Resistir a la censura
de la Inquisición**



12

/ 1810 /

**La revuelta
de Alarcona
en Ferrol**

08

/ 1757-1790 /

**De esclavo
a misionero**



Créditos

Título: Religión y mujeres. Resistencias en los Imperios Ibéricos, 1500-1850.

Coordinación: Mafalda Soares da Cunha, António Camões Gouveia e Moreno Pacheco

Autores: Ana M. Sixto Barcia; Ângela Barreto Xavier; Elsa Penalva; Fernanda; Olival; Filomena Lopes de Barros; Jacqueline Sarmiento; Lucilene Reginaldo; Margareth de Almeida Gonçalves; María Jordán Arroyo; Mariana Meneses: Muñoz; Moreno Pacheco; Stuart B. Schwartz

Edición: CIDEHUS UÉVORA / CHAM NOVA / PPGH-UFBA; Évora, 2023

Revisión y adaptación de los textos: António Camões Gouveia, Mafalda Soares da Cunha, Moreno Pacheco e Natália Nascimento e Melo

Traducción: José María García Ríos

Ilustrador: Nuno Saraiva

Creación y paginación: KISS THE AGENCY

ISBN:

CC: 

DOI:



778076-H2020-MSCA-RISE-2017

This project
has received funding
from the European
Union's Horizon
2020 research
and innovation
programme under
the Marie Skłodowska-Curie
Grant Agreement
No 778076.

